



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 19 DE JUNIO DE 2018

VISTO:

La Resolución CDFCN NRO. 392/12, la propuesta de constitución de Tribunal Examinador, el Acta Nro. 001/17 del Comité de Carrera de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto establece que es atribución del Depto. de Geología elevar la propuesta de constitución del Tribunal Examinador.

Que mediante el Acta Nro. 001/17 se aprueba la propuesta de Trabajo Final del alumno VIDAL, PABLO ANGEL, bajo la dirección del Lic. Néstor Rubén Hirtz

Que corresponde designar al Tribunal Examinador que evaluara el trabajo final

**POR ELLC, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD**


RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Lic. Silvana Fronza, al Lic. Mario Grizinik y al Dr. José O. Allard como miembros del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la carrera de Geología, del alumno VIDAL, PABLO ANGEL (DNI. 36.718.935) denominado: "Reconocimiento geológico y caracterización del comportamiento geomecánico de unidades de suelos y rocas sedimentarias en un sector del entorno urbano y peri-urbano de la ciudad de Comodoro Rivadavia".

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 511/18


Dra. Bárbara Ruster Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.